

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FLORES DEL COTOPAXI S.A.**

En la ciudad de Lasso, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la parroquia Tanicuchi sector Tanicuchi a 500 metros de la Hostería la Cienega, junto a la plantación EQR Santa Martha, se reúne el 100% del capital social de la Compañía **FLORES DEL COTOPAXI S.A.**; conformado de la siguiente forma: el Arq. Víctor Alfredo Lobato Cueva, quien es propietario del 100% de las acciones de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal y procede a tratar el punto que se detalla a continuación.

1. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017.
3. Lectura y aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Preside la junta el señor Víctor Alfredo Lobato Cueva y actúa como secretaria la Lcda. Jenny Patricia López Peña una vez leído y aprobado el orden del día se discute y resuelve como sigue:

1. La presidencia solicita al contador de FLORES DEL COTOPAXI, S.A. que se le de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, mismas que puesto s en consideración del accionista, es aprobado.
 2. En relación con el segundo punto del orden de los días, la presidencia solicita al Comisario de la Compañía, de lectura a su informe, el mismo que puesto en consideración del accionista, es aprobado.
 3. Respecto al tercer punto la presidencia solicita se de lectura a los informes de la administración de la compañía, mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad.
- 24

Habiéndose cumplido el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firma el accionista, conjuntamente con la Señora secretaria que certifican.



Arq. Victor Alfredo Lobato Cueva
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Lic. Jenny Patricia López Peña
SECRETARÍA DE LA JUNTA